





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRAMITE:	X	SERVICIO:
Actualización de datos	Técn	icos y	Adminis	trativos.					
DESCRIPCIÓN:									
Reside en generar modif de los datos del inmueble predio existente en el Mu	e inso	crito er	el Padró	n Catastr	al para contribuir a	definir con exactitu	The state of the s		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artic		5 fraccione				do de México y Munio nto del Código Finan		Estado de México y
DOCUMENTO A OBTENER:	Noti	ficació	n Catastra	ıl.			VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIREC		N/A			1	
CASOS EN LOS QUE EL REALIZARSE:	LTRA	ÁMITE	DEBE		o el propietario o pos en los correctos.	seedor identifica qu	e los datos registrado	s de su p	oredio no son actuales
REC	QUIS	ITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número			ADMINISTRATIVO, DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS									
PERSONAS FÍSICAS 1. Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble: testimonio notarial; cesión o donación: sentencia de la autoridad judicial que haya causado ejecutoria; manifestación del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles autorizada por la autoridad respectiva con el recibo de pago correspondiente; acta de entrega, cuando se trate de inmuebles de interés social; cédula de contratación que emite la dependencia oficial autorizada para la regulación de la tenencia de la tierra; título, certificado o cesión de derechos agrarios, parcelarios o comunes; así como la sentencia emitida por el tribunal agrario y constancia de posesión ejidal expedida por la autoridad correspondiente. 2. Recibo de pago predial. 3. Identificación oficial de quien acepta el poder y de quien lo otorga. 4. Carta poder mediante la cual el propietario del inmueble autoriza a otra persona realizar el trámite o Documento notarial en el cual el propietario otorga la representación legal a otra persona para la realización del trámite. 5. Solicitud de Servicios Catastrales y manifestación catastral. 6. Recibo de pago de derechos.				ial; add ia; on N/A ia; on de la Si go se de cial de si la y la y	1 1 1 N/A N/A N/A	 Artículo 182 del Código Financiero de Estado de México y Municipio Apartado I y II del Manual catastral de Estado de México. Apartado I y II del Manual Catastral de Estado de México. Apartado I del Manual Catastral de Estado de México. Apartado I del Manual catastral de Estado de México. Art 173 Del Código Financiero de Estado de México y Municipio Apartado I y II del Manual Catastral de Estado de México. Artículo 166 fracción II del Código Financiero del Estado de México Municipios. 			







PERSONAS JURÍDICO	COLECTIVAS								
Documento de posesión del Recibo de pa Identificación de quien lo o Carta poder reinmueble aut trámite o Documento de persona para Solicitud de Semanifestación	jue acredite la propiedad inmueble go predial. oficial de quien acepta el torga, mediante la cual el propieroriza a otra persona realizamento notarial en el cua orga la representación legia realización del trámite servicios Catastrales y	SI N/A Si Si	1 1 1 N/2 N/2	A .		Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Art 17 Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Artar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Apartar Estado Estado Apartar Estado Apartar Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estado Estad	o 182 del Código Financiero o de México y Munic do I y II del Manual catastra o de México. do I y II del Manual Catastra o de México. do I del Manual Catastra o de México. do I del Manual Catastra o de México. 73 Del Código Financiero o de México y Munic do I y II del Manual Catastra o de México y Munic do I y II del Manual Catastra o de México. o 166 fracción II del Co iero del Estado de México pios.	ipios al de al de l de l de ipios al de	
INSTITUCIONES PÚB	ICAS						reamon	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
 Documento de posesión del Recibo de pa Identificación de quien lo o Carta poder inmueble aut trámite o Documento persona para Solicitud de Simanifestación Recibo de pa 	l poder y tario del zar el al el gal a otra	SI N/A Si Si Si	1 1 N/A N/A N/A N/A TIEMPO DE RESPUESTA:		 Artículo 182 del Código Financier Estado de México y Munic Apartado I y II del Manual catastra Estado de México. Apartado I y II del Manual Catastra Estado de México. Apartado I del Manual Catastra Estado de México. Apartado I del Manual catastra Estado de México. Art 173 Del Código Financiero Estado de México y Munic Apartado I y II del Manual Catastra Estado de México. Artículo 166 fracción II del C Financiero del Estado de Méxi Municipios. 			ipios al de al de I de I de ipios al de	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min.				Máximo 15 días hábiles.				
COSTO:	Gratuito								
FORMA DE PAGO:	DRMA DE PAGO: EFECTIVO N/A			N/A	TAR	JETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: OTRAS ALTERNATIVAS: No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Procedente o Improcedente. Improcedente (derivado de la re con inconsistencias o sea insufi del servicio).									

DEPENDENCIA L	ORGANISM	0:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación de Catastro.				
Ayuntamiento Zina	acantepec.						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Yeni Isabel Nava Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana sur		NO. INT. Y EXT.:	509		







	D- 1-10	-1 1							
COLONIA:	Bo. del C	alvario		MUNICIPIO:	Zinacantepec				
C.P. 51350 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De Lunes a	es a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.					
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX	X: CORREO ELECTRÓNICO:				
01 722 2 18 14 44			105		catastro@zinacantepec.gob.mx				
		OTRA	S OFICINAS C	UE PRESTAN EL	SERVICIO				
OFICINA:		N/A			8				
NOMBRE DEL T OFICINA:	ITULAR DE LA	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A				
COLONIA:	N/A	1		MUNICIPIO:	N/A				
C.P.	HORAL	RIO Y DÍAS DE CIÓN:	N/A						
LADA:	TELÉ	FONOS:	EXTS.:	FAX	X: CORREO ELECTRÓNICO:				
2	N/A		N/A	N/A	A N/A				
MUNICIPIOS QU	JE ATIENDE:	N/A							
			INFORMA	CIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRE	ECUENTE 1:	¿En que consiste	una actualizacio	ón técnica?					
de constru			s, actualizació untos urbanos,	n del padrón ca	no son superficie de terreno, altas, bajas y modificacion catastral derivada de subdivisión, fusión, lotificaci odificación de linderos, previa autorización emitida po				
PREGUNTA FRE	¿En que consiste	una actualizacio	ón administrativa?						
RESPUESTA:		Cuando se debe a	ctualizar aspec	tos, como son: info	formación del propietario, datos en la ubicación del pre-				
PREGUNTA FRE	ECUENTE 3:	¿Si no soy el prop	ietario puedo re	ecoger el trámite?					
RESPUESTA:		Si, debe presentar	17	poder notarial, cor	n copia de la identificación de ambas partes, de quien				
				RVICIOS RELACIO	ONADOS				
No Aplica				STATE OF THE PARTY					
	PLABOR NO	in A	VIS	TO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				
					26/enero/2022.				
0.000,000	inador de Cata Carlos López	66647400000		era Municipal abel Nava Hernánd	dez AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPE 2022 - 2024				
					650				

TESORERÍA MUNICIPAL